



RESOLUCIÓN Nº 122-2025/JSN **NOMBRAMIENTO DE COMISIONADO NACIONAL DE FORMACION**

Lima, 26 de diciembre del 2025.

LA JEFA SCOUT NACIONAL:

VISTA:

Que se ha recibido la propuesta la propuesta del Director Nacional de Recursos Adultos, Señor David Arturo Villalobos Ojeda, de considerar al Dirigente **ALFONSO JOSÉ RAMOS GARCÍA REGAL** para ejercer el cargo de **COMISIONADO NACIONAL DE FORMACION**, con jurisdicción en todo el país.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 63 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, establece que la Jefatura Scout Nacional, es el conjunto de adultos voluntarios que ocupan los cargos designados y que dependen del jefe scout nacional y que está compuesto:

- a) Por los directores nacionales de programa de jóvenes, de adultos en el Movimiento Scout y de gestión institucional.
- b) Por los comisionados nacionales y coordinadores nacionales de las diferentes direcciones, con excepción de los funcionarios de la Asociación que no reúnen la calidad de miembros activos.

Que, el artículo 78 del Reglamento de la Asociación de Scouts del Perú establece que las Comisiones Nacionales son órganos de apoyo de las Direcciones Nacionales y de la Jefatura Scout Nacional. Están integradas por los equipos de trabajo necesarios en sus respectivas áreas de su competencia. Las Comisiones Nacionales son dirigidas por un Comisionado Nacional.

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, ningún miembro de la Jefatura Scout Nacional puede ejercer cargos en otro nivel con excepción del Nivel Grupal.

Que, de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 64 del Estatuto de la Asociación de Scouts del Perú, las personas duran en su cargo mientras cuenten con la confianza de quien las designó, lo cual incluye el principio ético de poner su cargo a disposición cuando aquel que lo nombró deje de ejercer el cargo.

Que, es conveniente nombrar en el cargo de **COMISIONADO NACIONAL DE FORMACION** al Dirigente **ALFONSO JOSÉ RAMOS GARCÍA REGAL**.



SE RESUELVE:

PRIMERO:

AGRADECER profundamente por los servicios prestados en beneficio de la Asociación de Scouts del Perú al dirigente **CLAUDIO ANTONIO IPARRAGUIRRE CAMADER** quien vino desempeñando el cargo de **COMISIONADO NACIONAL DE FORMACION**.

SEGUNDO:

Nombrar en el cargo de **COMISIONADO NACIONAL DE FORMACION** a al Dirigente **ALFONSO JOSÉ RAMOS GARCÍA REGAL**, con jurisdicción en todo el territorio de la República del Perú.

TECERO:

Disponer la difusión de la presente resolución a través de nuestros medios oficiales: página web, correos electrónicos y redes sociales, para el conocimiento de toda la comunidad scout.

Así como a través de las autoridades elegidas y designadas en funciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DIANA MESONES QUISPE
JEFE SCOUT NACIONAL